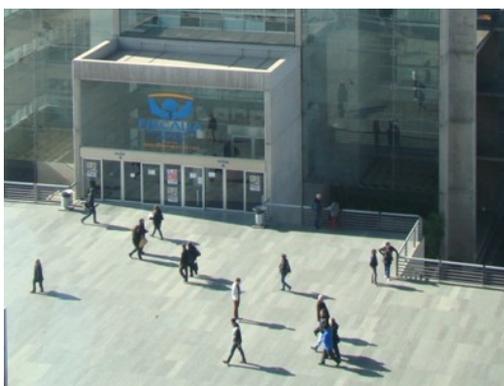


18/04/2016

## **Prisión preventiva para imputado que agredió a hombre tras el robo de un celular**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado de 23 años quien agredió a un hombre con una botella de vidrio, luego que éste intentará recuperar un celular que el imputado le había robado a su hija.

El fiscal Felipe Poblete detalló que el hecho fue perpetrado el jueves 14 de abril en la intersección de la calle Maipú con avenida Libertador Bernardo O'Higgins en la comuna de Santiago.



En ese sector, el imputado Cristián Gavilán Gavilán procedió a sustraer el teléfono celular a una joven de 18 años. En ese momento el imputado fue sorprendido por el padre de la joven –un hombre de 34 años- quien lo increpó con la intención de recuperar el celular.

El imputado agredió al hombre para evitar que le quitara el teléfono, rompiendo una botella con la cual lo agredió en el rostro, dejándolo con diversas lesiones.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de robo con violencia y requirió la prisión preventiva por constituir un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.